



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

N^o. 124 -2015/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 28 ENE 2015

VISTO: El Informe N° 1450-2014-GOB.REG-HVCA/GGR-ORSyL, con Sisgado N° 1048265, el Informe N° 10-2014/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL/jbr, y la Liquidación Financiera Final de la Obra: “Mejoramiento de los Servicios Educativos en la Institución Educativa Inicial N° 729 del Centro Poblado de Ccosnipuquio, Distrito de Acoria, Provincia y Departamento de Huancavelica”, en cinco (05) folios, más un anillado útiles; y,

CONSIDERANDO:

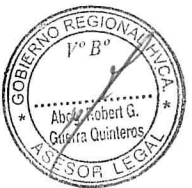
Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 053-2013-GOB.REG-HVCA/GRI, de fecha 27 de marzo del 2013, se aprobó el expediente técnico del Proyecto “Mejoramiento de los Servicios Educativos en la Institución Educativa Inicial N° 729 del Centro Poblado de Ccosnipuquio, Distrito de Acoria, Provincia y Departamento de Huancavelica”, con código de SNIP N° 215473, con un presupuesto total de S/ 1, 352,957.73 (Un Millón Trescientos Cincuenta y Dos Mil Novecientos Cincuenta y Siete con 73/100 nuevos soles), con un plazo de ejecución de 180 días calendarios, ubicado en el Distrito de Acoria, Provincia y Departamento de Huancavelica, cuya modalidad de ejecución sería por contrata a Suma Alzada;

Que, el Gobierno Regional de Huancavelica y la empresa “A D & J Ingenieros Consultores Sociedad Anónima Cerrada”, suscribieron el contrato de Obra N° 0305-2013/ORA, de fecha 11 de junio del 2013, para la ejecución de la Obra “Mejoramiento de los Servicios Educativos en la Institución Educativa Inicial N° 729 del Centro Poblado de Ccosnipuquio, Distrito de Acoria, Provincia y Departamento de Huancavelica”, con un presupuesto de ejecución de S/. 1'259,123.73 (Un Millón Doscientos Cincuenta y Nueve Mil Ciento Veintitrés con 73/100 nuevos soles), con un plazo de ejecución de 180 días calendarios;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 263-2014/GOB.REG-HVCA/GGR, de fecha 28 de marzo del 2014, se aprobó la Liquidación del Contrato de Ejecución de la Obra “Mejoramiento de los Servicios Educativos en la Institución Educativa Inicial N° 729 del Centro Poblado de Ccosnipuquio, Distrito de Acoria, Provincia y Departamento de Huancavelica”, asimismo, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 622-2014/GOB.REG-HVCA/GGR, de fecha 14 de julio del 2014, se aprobó la Liquidación del Servicio de Consultoría que establece el Contrato N° 388-2013/ORA, de fecha 22 de julio del 2013, suscrito entre el Gobierno Regional de Huancavelica y el Consorcio Espacios, debidamente representado por su Gerente General Sra. María Ángela Espinoza Limaymanta, para la supervisión de la Obra “Mejoramiento de los Servicios Educativos en la Institución Educativa Inicial N° 729 del Centro Poblado de Ccosnipuquio, Distrito de Acoria, Provincia y Departamento de Huancavelica”;

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 137-2013/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 13 de febrero del 2013, se conformó el Comité de Recepción de la Obra “Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva de los Servicios de Salud del Primer Nivel de Atención del Puesto de Salud de Congalla de la Microred Seclla, Red Angaraes del Departamento de Huancavelica”, comité que, informa sobre la verificación de fiel cumplimiento de la ejecución de la obra, de acuerdo a las especificaciones técnicas del Expediente Técnico, conforme se observa del Acta de Verificación y Recepción de la Obra;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 154-2014/GOB.REG-HVCA/PR, de fecha 08 de mayo del 2014, se aprobó la reducción de prestaciones que contiene el Contrato N° 0388-2013/ORA, de fecha 22 de julio del 2013, suscrito por el Gobierno Regional de Huancavelica y la Sra. María Ángela Espinoza Limaymanta, representante legal de la empresa contratista Consorcio Espacios, para el servicio de consultoría para la supervisión del servicio de la obra “Mejoramiento de los Servicios Educativos en la Institución Educativa Inicial N° 729 del Centro Poblado de Ccosnipuquio, Distrito de





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAMELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 124 -2015/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 28 ENE 2015

Acoria, Provincia y Departamento de Huancavelica”, por la suma de S/. 2,494.80 (Dos Mil Cuatrocientos Noventa y Cuatro con 80/100 nuevos soles), que representa el 10.08% del 75% por supervisión;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 286-2014/GOB.REG-HVCA/GGR, de fecha 01 de abril del 2014, se aprobó la Liquidación Técnica Financiera del Componente: Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto: “Mejoramiento de los Servicios Educativos en la Institución Educativa Inicial N° 729 del Centro Poblado de Ccosnpuquio, Distrito de Acoria, Provincia y Departamento de Huancavelica”, con Código SNIP N° 215473, elaborado por la modalidad de Administración Directa por la Sub Gerencia de Estudios;

Que, estando a lo señalado, la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, mediante Informe N° 1450-2014/GOB.REG-HVCA/GGR-ORSyL, solicita la aprobación de la Liquidación Financiera Final, la misma que ha sido elaborado por el CPC. Juan Ramos Boza, por lo que deviene pertinente su aprobación para efectos administrativos y legales de acuerdo al siguiente detalle:

I. Características Técnicas, en Términos Generales.

- Nombre de la Obra : “Mejoramiento de los Servicios Educativos en la Institución Educativa Inicial N° 729 del Centro Poblado de Ccosnpuquio, Distrito de Acoria, Provincia y Departamento de Huancavelica”
- Programa : 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes
- Producto/Proyecto : 2161396 de la Institución Educativa
- Act/A/Obra : 40000035 Mejoramiento de Infraestructura de Educación
- Función : 22 Educación
- División Funcional : 047 Educación Básica
- Grupo Funcional : 0010 Infraestructura y Equipamiento
- Modalidad de Ejecución : Por Contrata a Suma Alzada
- Fuente de Financiamiento : Recursos Ordinarios – Recursos Determinados
- Entidad Ejecutora : 001 Región Huancavelica - Sede Central
- Unidad Ejecutora Presupuestal : 001 Región Huancavelica – Sede Central
- Presupuesto Aprobado : S/. 1'352,957.73 RGR N° 053-2013-GOB.REG-HVCA/GRI
- Costo Adicional : S/. 61,030.43 RGGR N° 612-GOB.REG-HVCA/GGR
- Presupuesto Ejecutado : S/. 1'385,398.36
- Año Presupuestal : 2012
- Gasto Presupuestal : 2012, 2013 y 2014

CUENTA DIVISORIA	DESCRIPCIÓN	MONTO S/.
1505	ESTUDIOS Y PROYECTOS	
1505.01	Estudio de Pre Inversión	
1505.02	Elaboración de Expedientes Técnicos	14,214.00
1501	EDIFICIOS ESTRUCTURADOS	
1501.07	Construcción de edificios no residenciales	
1501.0702	Instalaciones educativas	
1501.070201	Por contrata	1'320,154.16
1501.0702.03	Por Administración Directa - Bienes	2,325.00
1501.070204	Por Administración Directa - Servicios	48,705.20
Total Costo de Ejecución de Obra:		1'385,398.36





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAMELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 124 -2015/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 28 ENE 2015

II. Conciliación de la Liquidación Presupuestal y Financiera Final del Proyecto:

- Proyecto : “Mejoramiento de los Servicios Educativos en la Institución Educativa Inicial N° 729 del Centro Poblado de Ccosnupuquio, Distrito de Acoria, Provincia y Departamento de Huancavelica”
- Programa : 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes
- Producto/Proyecto : 2161396 de la Institución Educativa
- Act/A/Obra : 40000035 Mejoramiento de Infraestructura de Educación
- Función : 22 Educación
- División Funcional : 047 Educación Básica
- Grupo Funcional : 0010 Infraestructura y Equipamiento
- Modalidad de Ejecución : Por Contrata a Suma Alzada
- Fuente de Financiamiento : Recursos Ordinarios – Recursos Determinados
- Entidad Ejecutora : 001 Región Huancavelica - Sede Central
- Unidad Ejecutora Presupuestal : 001 Región Huancavelica – Sede Central
- Presupuesto Aprobado : S/. 1'352,957.73 RGR N° 053-2013-GOB.REG-HVCA/GRI
- Costo Adicional : S/. 61,030.43 RGGR N° 612-GOB.REG-HVCA/GGR
- Presupuesto Ejecutado : S/. 1'385,398.36
- Presupuesto Año : 2012, 2013



LIQUIDACIÓN PRESUPUESTAL		LIQUIDACIÓN FINANCIERA		
Concepto	Importe en S/	Cuenta Divisoria	Descripción	Importe S/
ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO	14,214.00	1505	ESTUDIOS Y PROYECTOS	
		1505.02	Elaboración del Expediente Técnico	14,214.00
EJECUCIÓN DE OBRA:		1501	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	
COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR CONTRATA		1501.07	Construcción de Edificios no Residenciales	
Instalación educativa	1'320,154.16	1501.070201	Por Contrata	1'320,154.16
COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINIS. DIRECTA			Por Administración Directa - Servicios	
GASTOS GENERALES DE LA CONSTRUCCION DE OBRA		1501.07	Construcción de edificios no residenciales	
Personal		1501.070201	Por Administración Directa – Personal	
Bienes	2,325.00	1501.070203	Por Administración Directa – Bienes	2,325.00
Servicios	48,705.20	1501.070204	Por Administración Directa – Servicios	48,705.20
TOTAL COSTO DE EJECUCION DE OBRA	1'385,398.36		TOTAL COSTO DE EJCUCION DE OBRA	1'385,398.36
TOTAL	1'385,398.36		TOTAL	1'385,398.36





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 124 -2015/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 28 ENE 2015

Que, la presente liquidación es de carácter total, en razón de que la obra ejecutada ha quedado apta para su puesta en servicio;

De conformidad con la Directiva 020-2011/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIEI, "Normas y Procedimientos para la Liquidación Final Físico – Financiera de Obras Ejecutadas por la Modalidad de Administración Directa en el Gobierno Regional de Huancavelica", aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 064-2012/GOB.REG.HVCA/GGR;

Estando a lo informado;

Con la visación de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, Oficina Regional de Administración, la Oficina de Economía, la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la Liquidación Financiera Final de la Obra "Mejoramiento de los Servicios Educativos en la Institución Educativa Inicial N° 729 del Centro Poblado de Ccosnipuquio, Distrito de Acoria, Provincia y Departamento de Huancavelica", con Código SNIP 215473, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2012, 2013 y 2014 conforme al detalle que se consigna en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- ENCARGAR a la Oficina de Economía, efectuar la rebaja contable en la Cuenta 1501 Edificios y Estructuras y 1508 Depreciación, Amortización y Agotamiento, considerando el monto de la reevaluación.

ARTICULO 3°.- ENCARGAR a la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, preparar el Expediente de Transferencia, teniendo en consideración las disposiciones contenidas en la Directiva N° 020-2011/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIEI, aprobado por Resolución Gerencial General Regional N° 064-2012/GOB.REG.HVCA/GGR, bajo responsabilidad.

ARTICULO 5°.- ENCARGAR a la Gerencia de Infraestructura elaborar el Informe del Cierre del Proyecto e informar a la Sub Gerencia de Programación de Inversión en el marco de la Directiva N° 001-2011-EF/68.01, "Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Públicas", aprobado mediante Resolución Directoral N° 003-2011-EF/68.01, bajo responsabilidad.

ARTICULO 6°.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, Oficina Regional de Supervisión y Liquidación y la Oficina de Economía para los fines de Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA

Ing. Luis Alberto Sánchez Camac
GERENTE GENERAL REGIONAL



WSF/mia